**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**I.- LUGAR, FECHA Y HORA**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 11:00 horas del día 8 de marzo del Año 2024.

**II.- INTERVIENEN**

Los que suscribimos: Los C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Miguel Ángel Morales y Morales, Jefe de Departamento de Construcción de Obra Contratada y Ing. Jorge Enrique Avendaño, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA, en su carácter Persona Física.

**III. OBJETO.**

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: **“REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGENCIA MUNICIPAL DE DONAJÍ, COL. 7 REGIONES, CALLE PLAYA DEL AMOR, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA”** con número de obra **FIII/026/2023** yContrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número **DCSyCOP/FIII 026/2023** Sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**IV.- ANTECEDENTES**

Con esta fecha 17 de febrero del año en curso se concluyen los trabajos relativos a la obra antes mencionada quedando esta de manera operativa y funcionando, la contratista presento la estimación 3 (tres) y finiquito, por lo cual se procedió a la elaboración del Acta Entrega-Recepción de la obra que se hace mención, al solicitar la presencia del comité de obra para llevar acabo el acto de entrega, estos manifiestan que no están en condiciones para firmar el acta entrega esto debido a que a la fecha aún no se resuelven diferencias existente entre vecinos del sitio de la obra, por lo que no firmaran la obra terminada hasta que lleguen a un acuerdo; sin embargo manifiestan tener conocimiento de los tramos ejecutados y que a la fecha se encuentran funcionando adecuadamente.

Se lleva a cabo un recorrido e inspección física de los trabajos por las partes que intervienen en este

acto, al término del mismo se concluye que la obra está ejecutada en su totalidad. La presente acta no exime al **C. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA**, en su carácter de Persona física, responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

**V.- SE HACE CONSTAR**

Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitara sin firmas del Comité de obra.

**VI.- CIERRE DEL ACTA.**

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

|  |
| --- |
| **POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**ARQ. MIGUEL ANGEL MORALES Y MORALES**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**ING. JORGE ENRIQUE AVENDAÑO**RESIDENTE DE OBRA |
| POR LA EMPRESA CONTRATISTA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. CIPRIANO VÁSQUEZ MENDOZA**PERSONA FÍSICA |